

CUOTAS DE COLEGIACIÓN PARA EL AÑO 2018 (ANEXO 2)

- **LA CUOTA COLEGIAL SE PAGA CADA TRES MESES**

COLEGIADOS/AS

- 46 €

NUEVOS COLEGIADOS/AS

EN EL MOMENTO DE COLEGIARSE SE ABONA EL ALTA DECOLEGIACIÓN Y LA PRIMERA CUOTA.

- HASTA 6 MESES DESPUÉS DE GRADUARSE EN PODOLOGÍA
 - 150 € ALTA COLEGIACIÓN
 - 50% DE LA CUOTA DURANTE LOS PRIMEROS 2 AÑOS (23 €)
- A PARTIR DE LOS 6 MESES DE GRADUARSE EN PODOLOGÍA
 - 300,51 € ALTA COLEGIACIÓN
 - CUOTA NORMAL (46 €)

NO EJERCIENTES

PARA AQUELLOS COLEGIADOS/AS QUE VAYAN A ESTAR UN PERÍODO DE TIEMPO SIN EJERCER LA PROFESIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS

- 30 €

NO EJERCIENTES REDUCIDA

PARA AQUELLOS NUEVOS/AS COLEGIADOS/AS, HASTA 6 MESES DESPUÉS DE GRADUARSE EN PODOLOGÍA, QUE VAYAN A ESTAR UN PERÍODO DE TIEMPO SIN EJERCER LA PROFESIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS

- 15 €

ASOCIADO/AS

PARA PROFESIONALES DE OTROS COLEGIOS DE PODOLOGÍA QUE QUIERAN PERTENECER AL COPOMA POR LOS CURSOS, LAS REVISTAS, ETC. IGUALMENTE EN EL MOMENTO DE COLEGIARSE SE ABONA EL ALTA DECOLEGIACIÓN Y LA PRIMERA CUOTA.

- 150 € ALTA COLEGIACIÓN
- 30 € DE CUOTA (PORQUE SE RESTA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE YA TIENEN EN SU COLEGIO)